



**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA**

10 de diciembre de 2025

MZ-AI-OF-0197-2025

Señores (as)
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: LG | Ley 10806 con reforma al Código Municipal, para homologar la función del Concejo Municipal con la Ley de Juntas de Educación (10631).

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. En adición al oficio MZ-AI-OF-0193-2025, se brinda la siguiente recomendación al Concejo Municipal, dentro de las competencias sobre el establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno:

**Recomendación de la Auditoría Interna
Para el Concejo Municipal**

Atender la siguiente disposición, contenida en la Ley 10806: "(...) Cada concejo municipal deberá reglamentar los procesos de nombramientos y remoción con base en lo estipulado en esa ley¹ y sus reformas."

Atentamente,

**Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero**

jprs

C: Archivo.

¹ Entiéndase la Ley, Ley de Juntas de Educación (10631), del 28 de enero de 2025.